

Guayaquil, 01 de marzo del 2018

INFORME DEL COMISARIO

Señores,

ACCIONISTAS DE COINMET S.A. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA METALICA
Ciudad.-

He revisado los estados financieros de **COINMET S.A. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA METALICA**, al 31 de Diciembre del 2017, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Cambio del Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros por el año terminado en esta fecha. Estos documentos son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en escribir un informe sobre los Estados de financieros, en base, a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones señaladas por la Ley de Compañías como parte de **COINMET S.A. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA METALICA**, con relación a:

- 1.- La administración ha cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias.
- 2.- Los libros de actas de Junta General del Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Los Estados Financieros son confiables y elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.
- 4.- Los resultados de mis pruebas no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de **COINMET S.A. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA METALICA**, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

Particular, que pongo a su conocimiento.

Atentamente,



Ivonne Paredes Chevez
D.N.C. 000576557001

Ing. En Contabilidad y Auditoria y CPA. Mgs.
COMISARIO